

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7341** ELOYMAR, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Eloymar, S.A., celebrada el 29 de noviembre de 2023, aprobó, bajo el punto segundo del orden del día, reducir el capital social de Eloymar, S.A. ("Eloymar" o la "Sociedad") en un importe nominal de 639.764,50 euros, mediante la amortización de 10.645 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad resultante de la reducción ha quedado fijado en 766.575,50 euros, correspondientes a 12.755 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de lo anterior, quedará modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al capital social, para reflejar el nuevo importe del capital social tras la reducción de capital y el número de acciones en que se divide.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias mantenidas por la Sociedad en autocartera.

La reducción de capital no implica la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas y se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (639.764,50 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores recogido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

Vigo, 30 de noviembre de 2023.- El Administrador Único, Don Eloy García Alvariza.

ID: A230047177-1